



**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

## **INFORME FINAL**

# Gobierno Regional de Aysén

**Número de Informe: 4/2011  
30 de abril del 2012**





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN**  
**DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

UCE N° 151 / 2012

**REMITE INFORMES FINALES N°S 4 Y 21, AMBOS DE 2011, SOBRE AUDITORÍAS PRACTICADAS AL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, PRÉSTAMO BID N°1952/OC-CH, REGIÓN DE AYSÉN.**

---

**N° 001321**

**COYHAIQUE, 30 ABR. 2012**

Se remite a esa entidad, para su conocimiento y fines legales pertinentes, copia de los informes finales N°S 4 y 21, ambos de 2011, con el resultado de la auditoría de estados financieros e intermedia, respectivamente, efectuada por esta Contraloría Regional en dicho Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

**JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA**  
Abogado  
Contralor Regional de Aysén  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**A LA SEÑORA  
INTENDENTE  
ÓRGANO EJECUTIVO DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN  
PRESENTE**

KCR



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN**  
**DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

UCE N° 150 / 2012

**REMITE INFORMES FINALES N°S 4 Y 21, AMBOS DE 2011, SOBRE AUDITORÍAS PRACTICADAS AL PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, PRÉSTAMO BID N°1952/OC-CH, REGIÓN DE AYSÉN.**

---

**N°001320**

COYHAIQUE, 30 ABR. 2012

Se remite a esa entidad, para su conocimiento y fines legales pertinentes, copia de los informes finales N°s 4 y 21, ambos de 2011, con el resultado de la auditoría de estados financieros e intermedia, respectivamente, efectuada por esta Contraloría Regional en dicho Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

**JACQUELINE DEL VALLE INOSTROZA**  
Abogado  
Contralor Regional de Aysén  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**AL SEÑOR**  
**JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE LA**  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**  
**REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**PRESENTE**

KCR



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN**  
**DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

PTMO N° 13009 / 2011.  
A.T. N° 15 / 2011.

**INFORME FINAL N° 4 de 2011, SOBRE  
AUDITORÍA PRACTICADA AL PROGRAMA  
DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO,  
PRÉSTAMO BID N° 1952/OC-CH, EN LA  
UNIDAD REGIONAL SUBDERE, REGIÓN DE  
AYSÉN.**

---

**COYHAIQUE, 30 ABR. 2012**

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría Regional para el año 2011, se efectuó una auditoría en el Gobierno Regional de Aysén y en forma adicional en la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, URS, respecto del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N° 1952/OC-CH y con aportes del Gobierno de Chile.

**Objetivo**

La auditoría tuvo por finalidad verificar que se materialicen los objetivos del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, en la Región de Aysén, efectuando un examen de los proyectos desarrollados y una evaluación del sistema de control interno que ejecuta la URS, además de constatar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la correcta utilización, registro y rendición de los fondos del Programa.

Además, la presente auditoría incluyó el seguimiento de las observaciones planteadas en el informe de auditoría intermedia del primer semestre de 2010.

**Metodología**

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría y control, aprobadas por esta Entidad Fiscalizadora, por lo tanto, incluyó comprobaciones selectivas de registros y documentos que respaldan los ingresos y gastos efectuados durante el período de cobertura, una evaluación del sistema de control interno, como también la aplicación de procedimientos necesarios con el fin de verificar las exigencias del Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

**Universo y muestra**

Los proyectos con cargo a dicho programa, ascienden a la suma de \$31.238.591 durante el año 2010, examinándose el 100% del total antes citado, en aspectos administrativo – financiero.

**A LA SEÑORA  
CONTRALORA REGIONAL  
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN  
PRESENTE  
DMV**



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN**  
**DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

### **Antecedentes Generales**

El crédito BID N° 1952/OC-CH, destinado al Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, tiene como objetivo proteger y poner en valor los bienes patrimoniales (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios) declarados Monumentos Nacionales, o en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que se generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo sustentable. Para tales fines, el programa se ha estructurado en tres líneas de acción:

- Proteger y poner en valor activos patrimoniales inmuebles.
- Actividades de fortalecimiento institucional de los organismos responsables de las inversiones y de la operación sostenible de los activos, y
- Actividades de difusión del Programa y del valor del patrimonio.

El programa se enmarca dentro de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión, CCLIP, de US\$400 millones, el cual tiene por objeto apoyar el proceso de descentralización y el desarrollo regional en la República de Chile. El costo del programa asciende a US\$100 millones, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo se compromete a otorgar la suma de US\$80 millones y el Gobierno de Chile US\$20 millones como aporte local.

La ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco son llevados a cabo por el Prestatario, República de Chile, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, del Ministerio del Interior, denominado Organismo Ejecutor. Asimismo, el Programa tiene como organismos co-ejecutores al Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Arquitectura, DA-MOP, y a los Gobiernos Regionales, GOREs.

Del examen practicado, se determinaron las observaciones que a continuación se exponen:

### **I. SOBRE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El Gobierno Regional de Aysén mediante la resolución exenta (r) N° 7, de fecha 4 de enero de 2010, aprobó el contrato de honorarios a suma alzada de la señorita Adriana del Carmen Yáñez Ruiz, RUT N°14.041.770-k, chilena, Ingeniero Comercial, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.

Las actividades convenidas con la profesional fueron la formulación de iniciativas de inversión para configurar una cartera plurianual de inversiones de patrimonio, la elaboración de modelos de administración y gestión asociados a proyectos de puesta en valor de patrimonio, funciones inherentes a la coordinación del programa y todas aquellas actividades encomendadas por el Gobierno Regional en relación a la naturaleza del programa.

De acuerdo a lo estipulado en dicho contrato, la señorita Yáñez debe poner en conocimiento de la Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén, la gestión que realice mediante un informe detallado mensual.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN**  
**DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

Dicho Informe debe ser entregado al señor Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, para su visación y así poder emitir la respectiva boleta de honorarios para tramitar el pago acordado.

Una vez analizada la documentación facilitada por el Gobierno Regional se constataron las siguientes observaciones:

1. Existen pagos de honorarios a la profesional aludida, donde no se cumple con la cláusula sexta del mencionado contrato, la cual establece que el pago debe realizarse el último día hábil del mes, previa visación del informe mensual de actividades y la entrega de la boleta de honorarios respectiva; en circunstancia que se pagaron anticipadamente a dicha fecha y a los procedimientos de autorización correspondientes. Lo anterior en el pago de los meses de enero, abril, mayo, junio, julio y octubre de 2010.
2. La visación del informe de las actividades mensuales desarrolladas por la profesional a cargo, en los meses de mayo, junio y julio, no cumplen con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato, donde se determinó que dichos informes deben contar, previo a la emisión de la boleta y pago, del visto bueno del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión; en circunstancia que los informes no cuentan con dicha autorización.
3. Se constató el pago duplicado de la orden de cometido N° 338 de fecha 6 de julio de 2010, por un valor de \$15.821, correspondiente al cometido realizado a la localidad de Río Ibáñez. El pago duplicado queda establecido a través de los ID 41077 y 40816. (Ver anexo N° 1).

## II. SOBRE EXAMEN DE CUENTAS

Los gastos realizados para el diseño y posterior ejecución de los proyectos con cargo al Programa Puesta en Valor del Patrimonio, son financiados por el Gobierno Regional y posteriormente rendidos a la Unidad Regional SUBDERE, la cual considera si cumplen o no con los requisitos necesarios para ser cargados a dicho programa.

A la fecha de la presente visita, los gastos asociados al Programa ascienden a un monto de \$31.238.591, correspondientes a los gastos del profesional a cargo y a los proyectos: 30072129-0 "Mejoramiento Monumento Histórico Isla de Los Muertos, Caleta Tortel" y el 30081093-0 "Monumento Nacional Sociedad Industrial Aysén". (Ver anexo N° 2).

De acuerdo a la información contable recopilada, tanto en la URS y Gobierno Regional de Aysén, como así también con el nivel central de la SUBDERE, se verificó que no existen diferencias por observar.

## III. SEGUIMIENTO

A continuación se indican las observaciones planteadas en el informe de auditoría intermedia del primer semestre de 2010, y el resultado de su análisis durante la presente auditoría:

Se observó durante la visita anterior la falta de implementación de procedimientos tendientes a exigir por parte de los co-ejecutores del programa las rendiciones de cuentas oportunamente, sin embargo, durante la



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN**  
**DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

presente visita se pudo comprobar que tanto la Unidad Regional como el nivel central de la SUBDERE, mediante distintos oficios e instructivos, ha adoptado medidas tendientes a corregir la falta de los mencionados procedimientos.

Se observó además, la falta de actualización de la Ficha EBI del Proyecto BIP 20190133-0, "Restauración Escuela Antigua para Uso de Museo de Sitio, Cerro Castillo", en relación a una nueva asignación de recursos, comprobándose que tanto la URS, así como SERPLAC y Gobierno Regional, realizaron acciones tendientes a subsanar esta observación.

En base a todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de los antecedentes aportados durante la visita de fiscalización por los servicios involucrados, se dan por levantadas ambas observaciones.

#### **IV. CONCLUSIONES**

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, corresponde concluir que:

1. Considerando las observaciones N°s 1 y 2, del título I, la SUBDERE deberá adoptar medidas con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que se le encomiendan tanto a través del Contrato de Préstamo como de la Guía Operativa del Programa, con el fin de que se realicen los adecuados controles a la documentación que respalda los gastos realizados con cargo al Proyecto.

2. Respecto a la duplicidad del pago de viático a la Srta. Adriana Yáñez, indicada en la observación N° 3, del título I, el Gobierno Regional de Aysén deberá adoptar medidas inmediatas tendientes a corregir tal duplicidad, lo cual será verificado en una futura visita de seguimiento a esa Entidad.

Saluda atentamente a Ud.,



**RAÚL AVILES SALAZAR**  
Jefe Unidad de Control Externo  
Contraloría Regional de Aysén  
Contraloría General de la República



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN  
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
ÁREA DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 1

DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTO A LA DUPLICIDAD DEL PAGO  
DE VIÁTICO

Viáticos Duplicados						
Documento Respaldo				Comprobante de Egreso		
Tipo	Número	Fecha	Valor (\$)	Número ID	Fecha	Valor (\$)
Orden de Cometido	338	06/07/2010	15.821	41077	04/08/2010	15.821
				40816	22/07/2010	15.821
TOTAL						<b>31.642</b>





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN**  
**DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

**ANEXO N° 2**

**DETALLE DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE AL AÑO 2010, CON CARGO AL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO**

Gastos Gobierno Regional de Aysén, con cargo al Programa Puesta en Valor del Patrimonio							
Documento			Comprobante de Egreso		Monto (\$)		
Tipo	Número	Fecha	Número	Fecha	Neto	Impuesto	Total
Boleta de Honorarios	39	30/12/2010	25008	30/12/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Boleta de Honorarios	37	30/11/2010	24526	30/11/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Viáticos	605	10/11/2010	43458	11/11/2010	15.821	0	15.821
Boleta de Honorarios	36	31/10/2010	24084	28/10/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Viáticos	534	18/10/2010	42925	25/10/2010	189.862	0	189.862
Boleta de Honorarios	35	30/09/2010	23660	30/09/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Viáticos	481	24/09/2010	42215	24/09/2010	55.376	0	55.376
Boleta de Honorarios	34	31/08/2010	23186	31/08/2010	983.100	109.233	1.092.333
Viáticos	391	17/08/2010	41426	09/09/2010	15.821	0	15.821
Boleta de Honorarios	33	30/07/2010	22813	29/07/2010	983.100	109.233	1.092.333
Boleta de Honorarios	32	30/06/2010	22443	29/06/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Viáticos	279	04/06/2010	40101	17/06/2010	174.041	0	174.041
Viáticos	260	30/05/2010	39872	07/06/2010	15.821	0	15.821
Boleta de Honorarios	31	31/05/2010	22034	28/05/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Boleta de Honorarios	30	30/04/2010	21628	29/04/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Viáticos	195	26/04/2010	38921	29/04/2010	15.821	0	15.821
Boleta de Honorarios	29	31/03/2010	21230	31/03/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Boleta de Honorarios	28	28/02/2010	37721	28/02/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Rendición de Gastos	6	07/02/2010	37376	09/02/2010	11.660	0	11.660
Viáticos	67	03/02/2010	37316	04/02/2010	94.931	0	94.931
Boleta de Honorarios	27	31/01/2010	37108	28/01/2010	1.017.000	113.000	1.130.000
Gastos Administrativos MOP	7581	31/08/2010	23233	31/08/2010	8.031.000	0	8.031.000



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN**  
**DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**ÁREA DE CONTROL EXTERNO**

**ANEXO N° 2 (CONTINUACIÓN)**

**DETALLE DE GASTOS EFECTUADOS DURANTE AL AÑO 2010, CON CARGO AL  
PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO**

Gastos Gobierno Regional de Aysén, con cargo al Programa Puesta en Valor del Patrimonio							
Documento			Comprobante de Egreso		Monto (\$)		
Tipo	Número	Fecha	Número	Fecha	Neto	Impuesto	Total
Devolución Boleta de Garantía	124	<b>24/12/2009</b>	36960	<b>19/01/2010</b>	1.458.273	0	1.458.273
Gastos Administrativos MOP	582	<b>29/12/2010</b>	44707	<b>29/12/2010</b>	7.500.000	0	7.500.000
Factura Vuelo Lan	730782	<b>31/10/2010</b>	44570	<b>29/12/2010</b>	175.498	0	175.498
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 31.238.591</b>



[www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)